



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE.: SINDY PAOLA, SANDRA LILIANA Y ANDRES FELIPE LÓPEZ FERNANDEZ

DEMANDADOS: JOSE ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2008-00098-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, con solicitud presentada por la señora LUZ MIREYA FERNANDEZ. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SINDY PAOLA, SANDRA LILIANA Y ANDRES FELIPE LÓPEZ FERNANDEZ
DEMANDADO: JOSE ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2008-00098



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

No resulta viable dar trámite a lo solicitado por la señora LUZ MIREYA FERNANDEZ, toda vez que en la actualidad no ostenta la calidad de representante legal de sus hijos, quienes llegaron a la mayoría de edad y tienen plena capacidad para disponer directamente de sus derechos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá. El anterior auto se
notifica por Estado N° 66 del diecinueve
(19) de agosto de 2021.

Angélica María González Figueredo
Secretaría